

## **Acta de Grupo de Trabajo de Justicia Iberoamericana Abierta**

**Managua, 8 de septiembre, 2017**

El grupo de manera unánime expresa un sentido agradecimiento al país anfitrión por la cálida acogida, llena de poesía, afecto y hospitalidad.

Durante las sesiones celebradas del 6 al 8 de septiembre de 2017, en el marco de la III Ronda de Talleres, realizada en la Ciudad de Managua, Nicaragua, el grupo llegó acuerdos fundamentales sobre la metodología y la agenda de trabajo para proceder a redacción final del documento “Principios y Recomendaciones para la Justicia Abierta en los Poderes, Órganos y Organismos Judiciales de Iberoamérica”, a partir del trabajo que se realizó de manera virtual desde la reunión en Guatemala. Debe decirse que durante este lapso todos los países integrantes del grupo realizaron un trabajo intenso de conformidad con la hoja de ruta acordada en esa ocasión.

Durante las sesiones también se conocieron las partes del documento que no habían podido ser discutidas en Guatemala, asimismo se discutió sobre la estructura definitiva del documento, contemplando los anexos. Se llegó al acuerdo de incluir, mediante un índice explicativo, las iniciativas de Justicia Abierta que los países han aportado mediante la ficha que fue construida para tal efecto y que constituyen un rico acervo de experiencias y conocimientos.

### **Resultados alcanzados:**

- 1.- Documento “Principios y Recomendaciones para la Promoción de la Justicia Abierta en los Poderes, Órganos y Organismos Judiciales Iberoamericanos”, el cual incluye la parte introductoria, objetivo, definición de ejes transversales, marco teórico conceptual de la Justicia Abierta y sus principios, recomendaciones para la promoción de la justicia iberoamericana abierta, y anexos con referencia a las acciones de la Cumbre que le dan sustento, así como el índice de iniciativas en Justicia Abierta que han aportado los países integrantes del grupo.
- 2.- Reservoirio de Iniciativas en Justicia Abierta a disposición. Se propone que se suba al portal de Prácticas de E-Justicia para que pueda recibir la publicidad necesaria y ser de acceso público.
- 3.- El eje transversal de género se reforzó con la participación de la señora María Soledad Granados, integrante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre.
- 4.- Los principios, documentos y acuerdos de cumbre de ediciones anteriores integrados y vinculados en el esquema de Justicia Abierta.

### **Fueron acuerdos comunes de este grupo:**

Que la materia Justicia Abierta se considere de gran interés por parte de esta Cumbre, por lo cual se sugiere mantener su análisis y promoción en las siguientes ediciones.

Manifiestar la necesidad de desarrollar un instrumento metodológico básico para la identificación y sistematización de Buenas Prácticas en Justicia Abierta.

Agradecemos la confianza y el mandato que se nos dio para la elaboración de esta propuesta, la cual tiene la intención de contribuir a fortalecer en nuestros países una justicia transparente, inclusiva, eficiente y eficaz, que responda con calidad a las demandas de los 600 millones de personas a las cuales sirven los 23 poderes, órganos y organismos judiciales de nuestra Iberoamérica.